



PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN EL EDIFICIO VINALOPÓ

El siguiente procedimiento deberá seguirse para el acceso y circulación seguro en el edificio Vinalopó por parte de cualquier usuario o empresa de servicios de la UMH y otras empresas que necesiten acceder al mismo por motivos de: trabajo, mantenimiento, limpieza, reparaciones y reformas. Deberán seguirse las siguientes indicaciones:

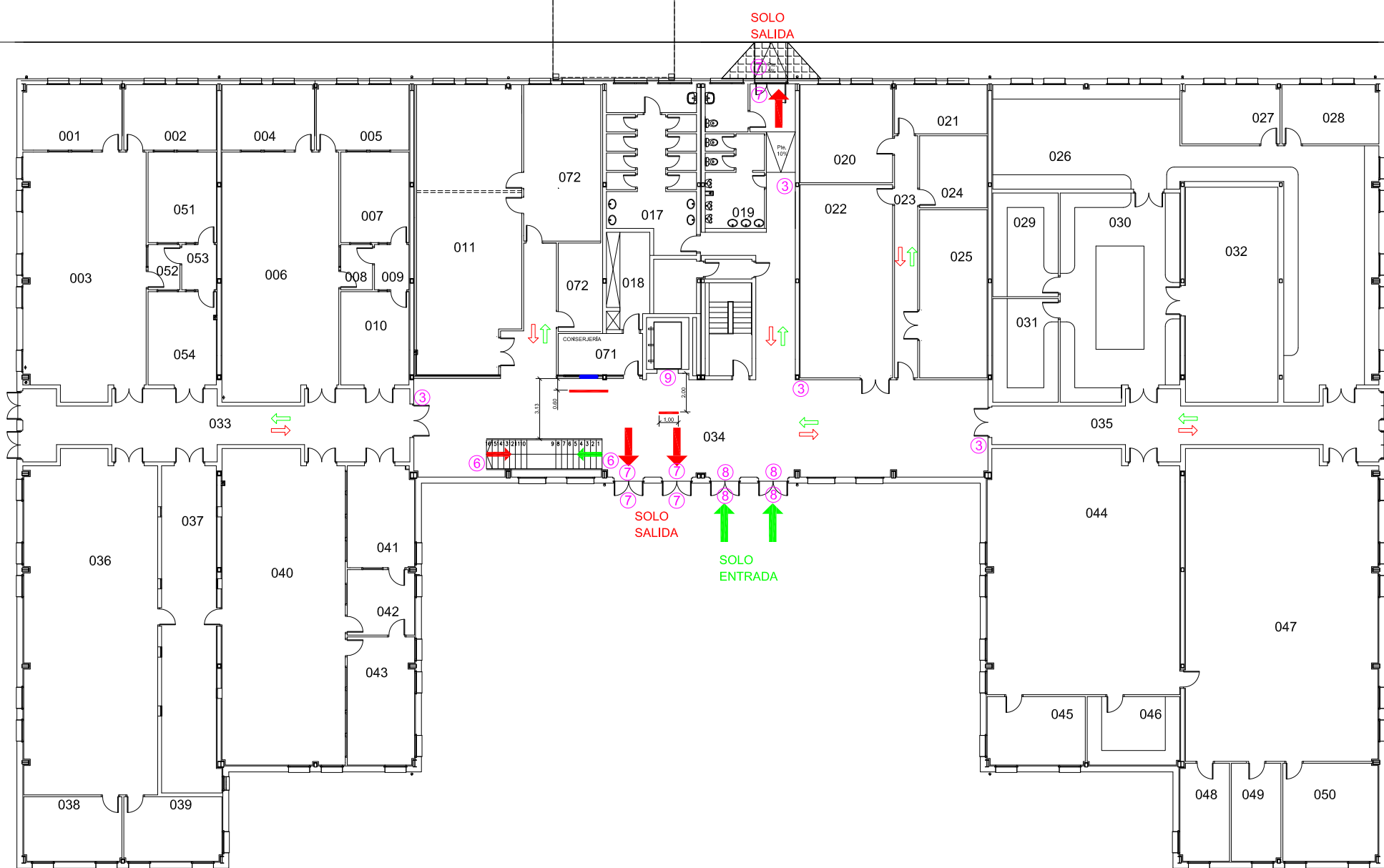
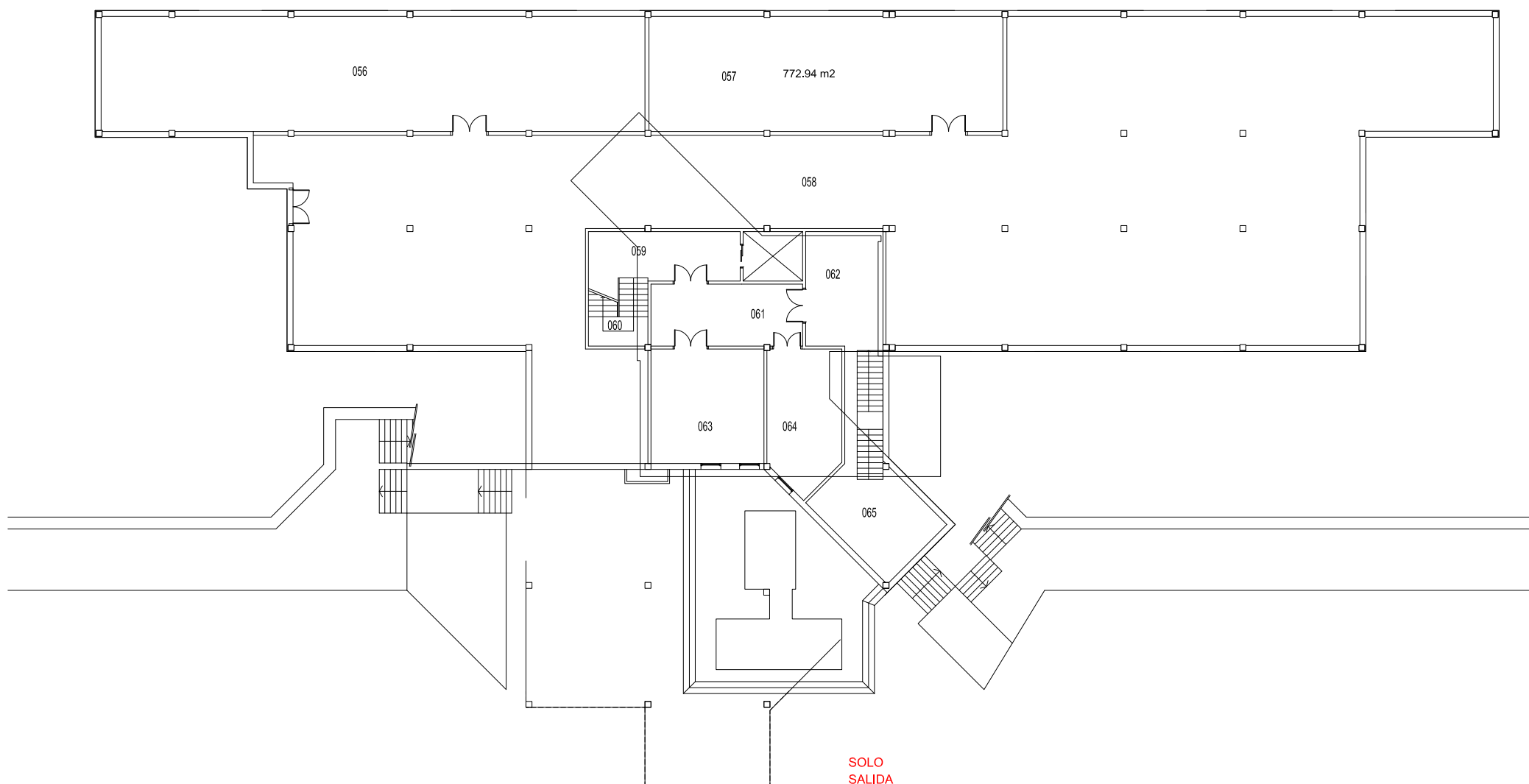
Instrucciones Generales:

- El acceso a los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color verde que suele ser la de la derecha en el sentido de acceso al mismo. Las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de manetas, tiradores o pomos.
- La salida de los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color rojo que suele ser la de la derecha en el sentido de salida del mismo.
- Una vez en el edificio se circulará siempre por la derecha en los pasillos y vestíbulos. Se mantendrá siempre una distancia de seguridad de 2m. En el caso de no poder guardar dicha distancia se deberá esperar a que una de las personas salga de dicho pasillo teniendo siempre preferencia el que ya está en el mismo.
- En general habrá una escalera de subida y otra de bajada. Solo en caso de evacuación se podrán usar ambas escaleras en el sentido que marque la evacuación.
- El uso de los ascensores queda restringido a personas con movilidad reducida, equipos de limpieza y desplazamientos con peso o bultos voluminosos y siempre se hará de forma individual.
- No se pueden usar las sillas, butacas, ceniceros, mesas ni ordenadores en zonas de uso común, así como frigoríficos y microondas.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, solo se podrán cerrar las cabinas de los inodoros realizando un lavado de manos antes y después de tocar las manivelas de las mismas.







Instrucciones específicas Vinalopó:

- El acceso al edificio se realizará exclusivamente por las 2 puertas de la derecha del acceso principal. Y la salida por las 2 de la derecha en el sentido de salida, como indica el plano adjunto. La puerta de fachada norte solo se usará como salida.
- La escalera de acceso a planta primera en la zona sur del edificio así como la escalera norte de acceso a planta segunda, tercera y cubierta pueden usarse tanto para subir como para bajar. Solo hay que esperar a que esta esté desocupada.
- Los pasillos del edificio, en general, no pueden garantizar la distancia mínima de 2m, por lo tanto debemos esperar en los vestíbulos o puertas de estancia a que se desocupen para avanzar por ellos respetando siempre la prioridad del que ya se encuentre en el mismo y en caso de coincidencia, respetar siempre la distancia mínima de 2m.
- En los ascensores, debemos respetar las zonas delimitadas, para no tener encuentros con posibles usuarios que estén utilizando este servicio, siempre debemos dejar salir completamente del ascensor antes de iniciar nosotros el acceso a la cabina.
- Las salidas de emergencia solo podrán usarse para su cometido.
- Solo se permite el acceso a la planta semisótano, almacén y galería de servicio a las empresas de mantenimiento y jardinería.
- El comedor permanecerá cerrado hasta nueva orden.

Nota: ver planos adjuntos donde se grafían dichas indicaciones.









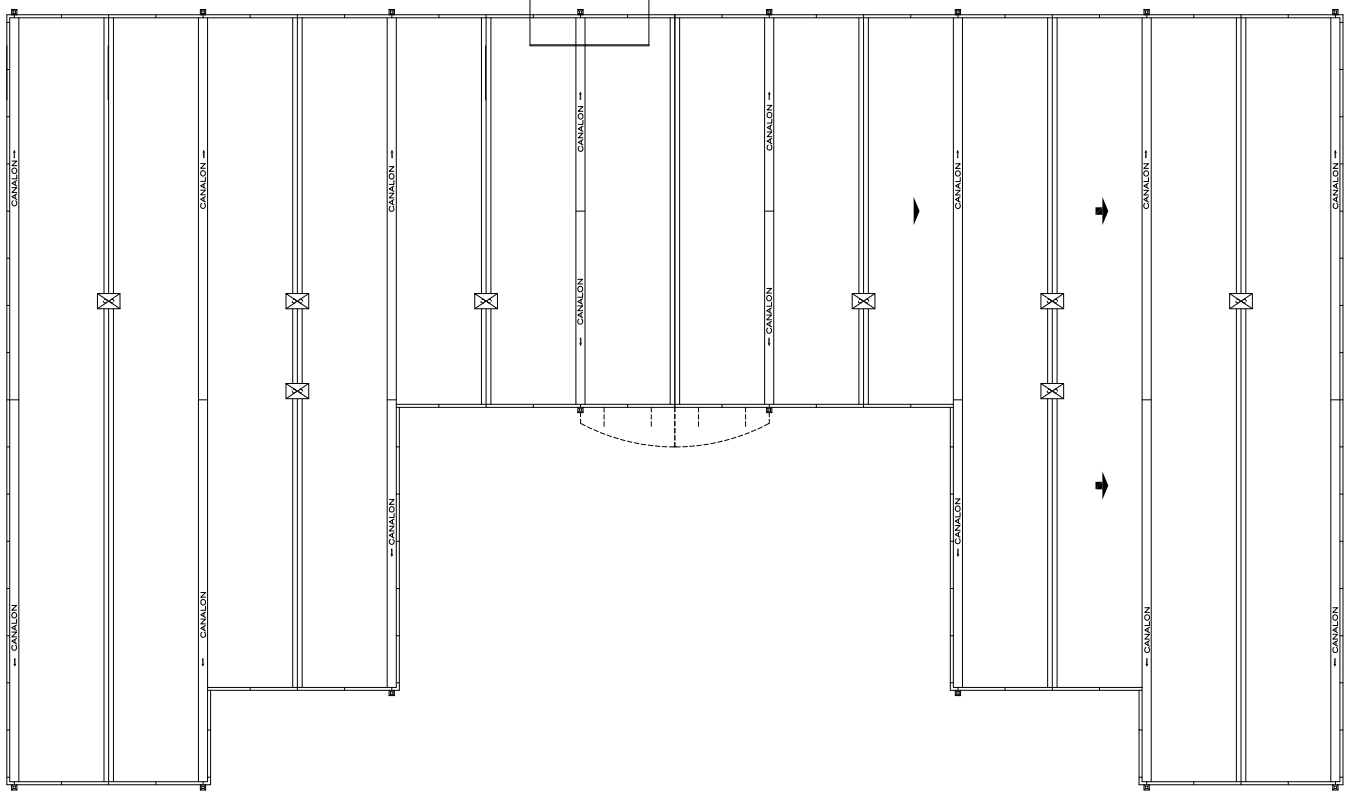
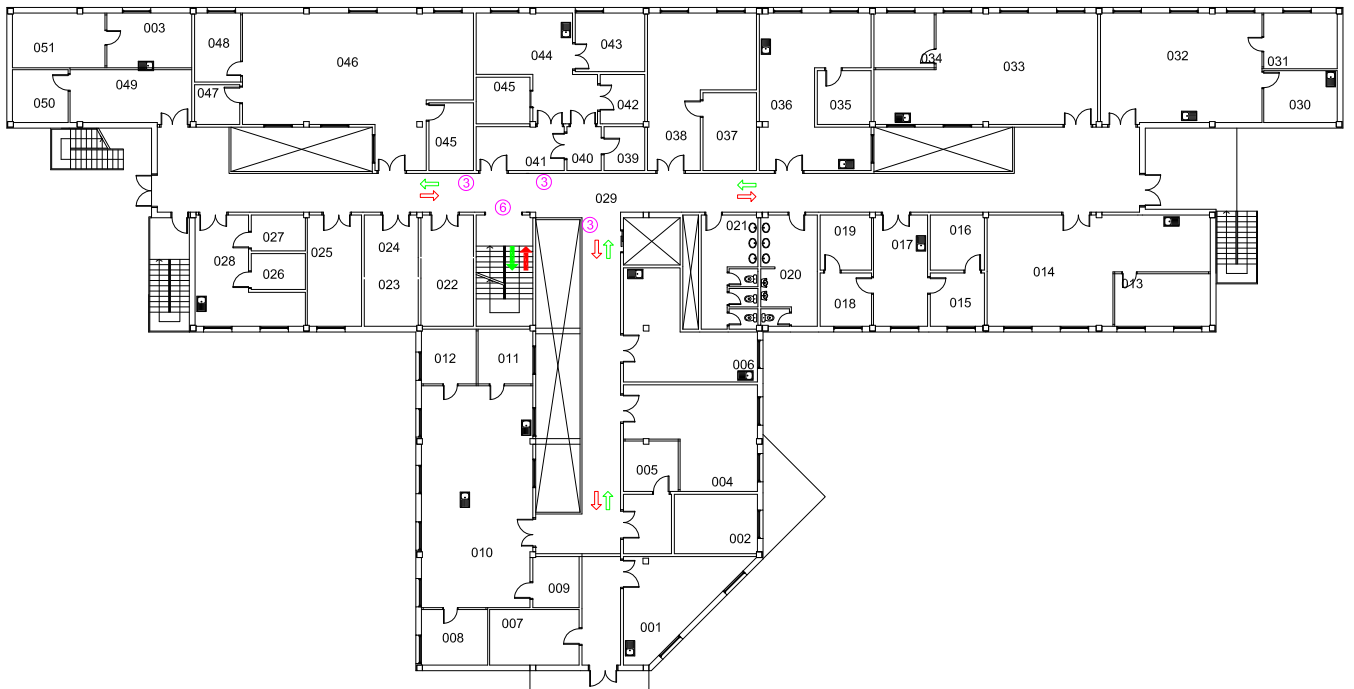
EDIFICIO VINALOPÓ
PLANTA BAJA

-  SENTIDO DE ENTRADA / CIRCULACIÓN
-  SENTIDO DE SALIDA / CIRCULACIÓN
-   DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN
-  MAMPARA PROTECCIÓN COVID19
-  DELIMITACIÓN DE ESPERA








EDIFICIO VINALOPÓ
 PLANTA PRIMERA

-  SENTIDO DE ENTRADA / CIRCULACIÓN
-  SENTIDO DE SALIDA / CIRCULACIÓN
-   DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN
-  MAMPARA PROTECCIÓN COVID19
-  DELIMITACIÓN DE ESPERA



EDIFICIO VINALOPÓ
PLANTA SEGUNDA

-  SENTIDO DE ENTRADA / CIRCULACIÓN
-  SENTIDO DE SALIDA / CIRCULACIÓN
-  DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN
-  MAMPARA PROTECCIÓN COVID19
-  DELIMITACIÓN DE ESPERA